

Guayaquil, Marzo 21 del 2011

Señores
ACCIONISTAS
ECUADORIAN PILOT SERVICES S.A. PILOTSERVICE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, informo que he sido convocada a la Junta General de Accionistas a realizarse, el día 23 de marzo del presente año, a las 09h00, en sus oficinas ubicadas en el Barrio del Centenario Calle General Wrigth 525 entre Rosa Borja de Icaza y Arguelles, de la ciudad de Guayaquil para tratar del ejercicio económico 2010.

Como Comisario de la compañía debo manifestar que he analizado los Estados Financieros y Anexos del ejercicio económico anteriormente mencionado, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, con visión a la implementación de la Norma NIFF a aplicarse a partir del año 2012.

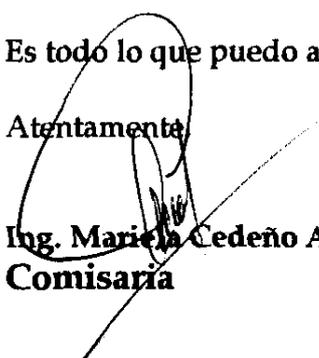
Cabe mencionar que he analizado todas las cuentas, se realizaron los ajustes correspondientes tomando en consideración las medidas correctivas y adecuadas que han permitido realizar las actividades de la compañía de una manera eficiente.

En el ámbito tributario, la compañía ha cumplido con todas las obligaciones como contribuyente; sean éstas pagos de IVA, RETENCIONES EN LA FUENTE, IMPUESTO A LA RENTA Y ANEXOS TRANSACCIONALES; sujetándose a las normas impuestas por el Servicio de Rentas Internas. Adicionalmente se me informó y se corroboró las medidas correctivas realizadas en el período tributario 2009; respecto de la Auditoría efectuada.

En lo posterior recomiendo que se siga tomando las mismas medidas de control y las que se deben implementar a fin de mantener el un índice de liquidez que les permita mantener el buen ritmo económico de sus actividades.

Es todo lo que puedo acotar en relación a los Estados Financieros analizados.

Atentamente


Ing. Mariela Cedeño Alava
Comisaria

